

Hoy en

LA PRENSA GRAFICA



Lic. Pedro Leonel Moreno

- **Inscripción para concurso**
El Lic. Pedro Leonel Moreno, informa que para el próximo martes está señalado el cierre de inscripción para participar en el II Certamen de Pintura Joven que patrocina TASASA.
- **Salvadoreño asesinado en E.U.**
En la ciudad de Houston, Texas, Estados Unidos de América, fue asesinado el compatriota Luis Adán Serrano Fernández, a quien los hampones le robaron 10 mil dólares que enviaría a familiares suyos residentes en El Salvador. (Inf. Pág. 23).
- **Prórroga para declarar Renta**
Aduciendo razones técnicas, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador solicitará a las autoridades correspondientes, prórroga de noventa días para presentar declaraciones de Impuestos sobre la Renta. (Inf. Pág. 2).

• **Capacitan cooperativistas**
El Ing. Carlos Manuel Deras Barillas, viceministro de Desarrollo Rural, informó que para beneficiar a la población rural, se promueve un Plan de Capacitación en Desarrollo Empresarial, con 40 cooperativas del sector reformado.

• **No habrá deportación masiva**
La improbabilidad de una deportación masiva de salvadoreños ilegales al entrar la vigencia la Ley Simpson Rodino, dio a conocer ayer el Canciller Acevedo Peralta. (Inf. Pág. 3).

• **Traficante de niños es liberada**
Traficante de niños condenada por un tribunal de conciencia y sentenciada a 10 años de prisión, fue puesta en libertad por el Ministerio de Justicia, quien envió la orden al tribunal de la causa a fin de que proceda en forma inmediata. (Inf. Pág. 3).

• **Justificada prórroga para declarar**
El CPC Joel Humberto Valiente, sostiene que las diferentes prórrogas solicitadas para las declaraciones del impuesto sobre la Renta, son más que justificadas, debido a los atrasos en el reparto de los formularios.

• **Decreto para ilegales**
La Comisión de Hacienda de la Asamblea, estudia la posibilidad de aprobar un decreto que exima del pago de impuestos algunos artículos que traerán los inmigrantes ilegales desde los E.U.A. (Inf. Pág. 37).

• **A tribunal 2 subversivos**
Participante en la destrucción del Puente de Oro y ataque a la Fuerza Aérea Salvadoreña, han sido consignados a los tribunales competentes, para que respondan por esos y otros delitos, informa la Guardia nacional. (Inf. Pág. 34).



Ing. Carlos Deras Barillas



CPC Joel H. Valiente

No trascendió intento de desorden en desfiles

Conatos de incidentes que pudieron desembocar en tragedias durante la manifestación de ayer, fueron superados y no hubo mayores desgracias en la conmemoración del 70. aniversario de la muerte de Mons. Romero.

La que se consideró como mayor provocación, tanto de las autoridades policíacas; como de los estudiantes que salieron de la Universidad de El Salvador, tuvo lugar sobre la 25a. Avenida Norte de esta capital, a inmediaciones del edificio que ocupa la Embajada de los Estados Unidos poco después de las nueve de la maña-

na, cuando un agente de la P.N. hizo estallar una bomba de gas lacrimógeno y esto fue respondido por los manifestantes lanzándole piedras a los demás efectivos.

Los agentes de la Policía Nacional que se encontraban en ese lugar, solamente se protegieron con equipo especial antimotines y las cosas no pasaron a más ya que los oficiales a cargo del personal de ese cuerpo, giraron las órdenes respectivas para que los efectivos no respondieran a la andanada de piedras recibidas.

—Pasa a la página 45—

Prórroga de 3 meses para declarar Renta, se pedirá

Prórroga de tres meses a partir del día en que se entreguen los formularios correspondientes para declarar, anunció que solicitará la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador.

Según informaron los licenciados José Aristides Mendoza, presidente, y José Antonio Ventura Sosa, ambos voceros de dicha entidad profesional, manifestando razones justificables, dijeron que se dirigirán al Ministerio de Hacienda para pedirle una prórroga de tres meses, a partir de la fecha en que sean entregados los respectivos formularios para presentar las declaraciones de impuestos sobre la renta y del patrimonio y, consecuentemente, también los correspondientes pagos de los impuestos.

También, agregaron, solicitarán al Ministerio de Justicia que sea extendido el

plazo para los pagos de los derechos de la Matrícula de Comercio, hasta el treinta de abril del corriente año y al Ministerio del Interior, que autorice a las alcaldías para que éstas reciban las declaraciones y tase los impuestos municipales a cobrar por los servicios prestados durante el año recién pasado.

Las mismas peticiones, puntualizaron, serán dirigidas a la Asamblea Nacional Legislativa, instando a este organismo a que emita decretos que legalicen las extensiones de los plazos aludidos.

Al referirse a los noventa días contemplados en su solicitud para presentar las declaraciones y posterior pago de los impuestos, puntualizaron que es un tiempo considerado mínimo para llenar las formalidades, tomando en consideración

—Pasa a la página 9—

No se ha esclarecido aún muerte de Mons. Romero

Aproximadamente 50 personas han declarado sobre el asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, sin que ninguna haya proporcionado datos que lleven a esclarecer el hecho.

Lo anterior fue informado ayer por el Juzgado Cuarto de lo Penal, en donde se ventila el juicio, asegurándose que éste (el juicio), no está cerrado. Lo que pasa es que en los últimos meses no se ha practicado ninguna diligencia al respecto, dijeron.

Después de siete años de la trágica muerte de Monseñor Oscar Arnulfo Ro-

mero, ninguna de las personas que figuran en el proceso han aportado datos fehacientes que señalen la identidad del o los hechores; y aun cuando existe buena voluntad, tanto del tribunal como de las demás autoridades a quienes compete el esclarecimiento del caso, los logros han sido pocos, se afirmó en el tribunal mencionado.

Según consta en el proceso, el asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero ocurrió el 24 de marzo de 1980, cuando oficiaba una misa en la capilla del Hospital

—Pasa a la página 27—

Editoriales

• **Amenaza a las Américas es Nicaragua**
El embajador de los Estados Unidos ante la ONU, Vernon Walters, calificó al gobierno sandinista como "la mayor amenaza para la integridad de las Américas desde que nos hicimos independientes". Reconoció que los medios noticiosos usan mentiras y calumnias sobre los "contras", para engañar al pueblo norteamericano y que se oponga a darles ayuda; así que los norteamericanos están siendo confundidos por el gobierno sandinista, como Fidel Castro lo hizo en 1959. (Inf. Pág. 7).

Un día en nuestra historia

• **Asamblea revisará Impuestos sobre la Renta**
(Domingo 25 de marzo de 1962). Revisión completa a la Ley de Impuesto sobre la Renta, realizará la Asamblea Nacional Legislativa, por medio de las Comisiones de Economía, Hacienda, y Agricultura; así como Legislación y Puntos Constitucionales. La noticia fue dada a conocer ayer, cuando los representantes de esas comisiones emitieron un dictamen favorable para las reformas urgentes que contemplan la garantía de la inversión privada.

Indice

Nacionales/ 2-3
Internacionales/ 4-5
Editoriales/ 6-7
Sociales/ 8-26
Cartas a María/ 12

La Cámara/ 30
Platillos/ 30
Horóscopo/ 35
Deportes/ 38-41
Cómicos/ 42-44

Clasificados/ 46-55
Cines/ 56-63
Tips de César Temes/ 57
Indicador/ 58



FUERTE CONTRABANDO. Al Juzgado 20. de Hacienda fue consignado por la Policía de Hacienda, uno de los más fuertes contrabandos decomisados en los últimos tiempos, consistente en aparatos

electrodomésticos, radiograbadoras, ventiladores y otros artefactos. Por ésta y otras acciones similares, dijo la fuente, el pueblo en general ha venido manifestando su complacencia por la labor de la P.H.